

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

1 de octubre, 2015

**ACTA No. 2467-2015**

**PRESENTES:** Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside  
Carolina Amerling Quesada  
Nora González Chacón  
Álvaro García Otárola  
Marlene Víquez Salazar  
Alfonso Salazar Matarrita  
Guiselle Bolaños Mora  
Marisol Cortés Rojas, representante estudiantil,

**INVITADOS**

**PERMANENTES:** Ana Myriam Shing, coordinadora general Secretaría  
Consejo Universitario  
Celín Arce, jefe a.i. de la Oficina Jurídica  
Karino Lizano Arias, auditor interno

**AUSENTE:** Mario Molina Valverde, con justificación

**INVITADOS:** Oscar Bonilla, presidente Consejo de Becas Institucional  
Yelena Durán Rivera, directora de Extensión Universitaria

Se inicia la sesión al ser las nueve horas en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

**I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**LUIS GUILLERMO CARPIO:** Buenos días. Iniciamos la sesión 2467-2015 de hoy 1 de octubre, 2015 con la agenda que ustedes tienen para su consideración. Tenemos para incluir un dictamen de la Comisión Plan Presupuesto CU.CPP-2015-041, que es la modificación presupuestaria que tenemos que verla hoy.

**CAROLINA AMERLING:** En relación con la comisiones, siempre entendí que si una persona que es parte del quórum en las comisiones se va a retirar tiene que solicitarlo al plenario porque si no sigue siendo parte de ese quórum de esa comisión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Así como entra, debe salir.

CAROLINA AMERLING: Es que me está afectando en el caso de don Mario Molina que ya son dos veces que no asiste a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y nos afecta el quórum.

Él no manda a decir que no va a asistir, por ejemplo Marisol la semana pasada no vino a la comisión porque estaba enferma y ella mandó su justificación, pero en el caso de Mario asume que nosotros como comisión lo vamos a traer al plenario y siento que cada cual debe decirlo en el plenario: -me voy a retirar de tal comisión para no afectarlos, etc.-, es lo que entiendo y lo que he revisado en la normativa del Consejo Universitario.

CELIN ARCE: Si está como miembro afecta el quórum, efectivamente.

CAROLINA AMERLING: Exactamente. Entonces para indicarle a todos de ese asunto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos un correo de don Mario de antier donde justifica sus ausencias miércoles, jueves y viernes por vacaciones.

MARLENE VIQUEZ: Buenos días. La integración de las comisiones permanentes no se hace en el seno de las comisiones, sino en el plenario y aquí las personas deciden a cuál comisión quieren pertenecer.

El procedimiento siempre ha sido el que conozco y así lo he hecho en mi caso particular, que cuando voy a retirarme de las comisiones por alguna razón específica por mucho tiempo, por alguna campaña electoral que haya participado por ejemplo, etc., lo informo en el Consejo Universitario para que durante ese tiempo no me consideren como parte del quórum.

Entonces, se me da la licencia de que se me excluye de la comisión y una vez que me reintegro, vuelvo a solicitar la integración en el plenario.

En el caso de don Mario me parece doña Carolina que lo prudente es indicarle a él que si no tiene interés de pertenecer a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, debe expresarlo directamente al plenario mediante un oficio o una nota para que sea por acuerdo del plenario que él pueda ser excluido de la comisión.

GUISELLE BOLAÑOS: Buenos días. Quería manifestar mi preocupación por la situación de las comisiones, el hecho de que el quórum está integrado por "x" número de personas, nos obliga a tener una determinada cantidad para poder funcionar y a veces no nos avisan con suficiente anticipación y particularmente tengo que venir a pasear porque vengo y ni hay sesión y no trabajo acá, eso me parece un poco de irresponsabilidad nuestra, e instar a los compañeros de que si la comisión queda constituida con menos personas y realmente no quieren

pertenecer a una comisión, entonces que lo manifiesten en el plenario y dejen a las comisiones con quórum más bajo y que eso sí nos permita funcionar.

La Comisión de Políticas de Desarrollo Académico tiene más de 80 puntos, la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo tiene más de 60 puntos y no podemos avanzar de esa manera, siendo que es una sesión semanal y que en el caso de la comisión que coordino, ya llevamos cuatro semanas sin poder sesionar.

Un día de estos les hice una llamadita de atención, les dije: -compañeros, un poco más de moderación, no podemos seguir así sin hacer las sesiones de la comisión-

Creo que es fácil, si las personas sienten que están muy atareadas porque pertenecen a muchas comisiones y que les es imposible asistir a una comisión, si se baja el quórum nos facilita el trabajo a los que venimos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En ese caso, bajo la consideración de que don Mario presentó justificación de vacaciones miércoles, jueves y viernes, lunes y martes no, le voy a solicitar directamente que si él no tiene interés de participar en alguna comisión específicamente o si su voluntad es de renunciar o de retirarse, que debe expresarlo al plenario para efectos de poder hacer la variación respectiva en el quórum y no ver afectado la operación de las comisiones a las que pertenece.

¿No hay más modificaciones a la agenda? Entonces, la aprobamos con esa inclusión.

\*\*\*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente mane

## **I. APROBACION DE LA AGENDA**

## **II. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES**

### **1. COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS**

- a. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU.CAJ-2015-018
- b. Modificaciones Reglamento Fondo FEUNED. CU-CAJ-2014-034
- c. Modificación del artículo 9 del Reglamento del Consejo Asesor Interno de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. CU.CAJ-2015-002

### **2. COMISION PLAN PRESUPUESTO**

- a. Modificación Presupuestaria No. 12-2015. CU.CPP-2015-041
- b. Propuesta de modificación al artículo 32 Bis del Estatuto de Personal. CU.CPP-2015-028
- c. Propuesta de escala salarial para el sector profesional. Además, nota del Auditor Interno, en el que solicita una revaloración salarial. CU.CPP-2014-099 y REF. CU-029-2015
- d. Informes de la Auditoría Externa del 2013 realizada por el Despacho Carvajal. Además, Informes de Estados Financieros y opinión de los Auditorajes al 31 de diciembre del 2013 y 2012”, “Carta de Gerencia” y “Auditoria de Sistemas y Tecnología de Información, Carta de Gerencia I-2013”. CPP-2015-027

### **3. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

- a. Reglamento de Salud Ocupacional de la UNED. (Continuación) Además, nota del Jefe de la Oficina Jurídica, sobre el proyecto de Reglamento de Salud Ocupacional de la UNED. CU.CPDOyA-2013-049 y REF. CU-386-2015
- b. Perfiles jefaturas Dirección de Asuntos Estudiantiles, Oficina Atención Socioeconómica, Oficina de Promoción Estudiantil, y Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil. CU.CPDOyA-2013-054

### **4. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS**

- a. Reglamento General de Becas para Estudiantes de Pregrado y Grado de la Universidad Estatal a Distancia. Nota del Sr. Orlando Morales referente a documento titulado “La malhadada pretensión de cobrar a los becarios por razón socioeconómica mediante trabajo institucional”. (Continuación) CU.CPDEyCU-2013-028, REF. CU. 659-2013, REF. CU. 367-2015
- b. Informe de Labores de la Presidenta de la Federación de Estudiantes correspondiente al año 2013. CU. CPDEyCU-2014-016
- c. Informe final referente al estudio sobre perfil académico del estudiantado de primer ingreso de la Universidad Estatal a Distancia en el PAC 2010-III. CU.CPDEyCU-2015-005

- d. Solicitud a la administración sobre el Informe final “Capacidad de los Centros Universitarios en atención e infraestructura para personas con capacidades especiales”. CPDEyCU-2015-009
- e. Solicitud al Centro de Investigación y Evaluación Institucional sobre el Informe “Sistema de Indicadores de Gestión para Centros Universitarios, correspondiente al 2012”. CU.CPDEyCU-2015-017
- f. Informe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional sobre evaluación referente a la atención que se ha brindado a las recomendaciones de la Defensoría de los Estudiantes en los informes de labores presentados en los últimos 3 años. CU.CPDEyCU-2015-018

#### **5. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO**

- a. Reglamento para la Acreditación del Aprendizaje por Experiencia. CU. CPDA-2014-001
- b. Creación del Centro de Agenda Joven adscrito a la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades. CU. CPDA-2015-041

#### **6. COMISION ESPECIAL PARA LA TRANSFORMACION DE LA VICERRECTORIA DE PLANIFICACION**

Propuesta de acuerdo para la transformación de la Vicerrectoría de Planificación en una Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo. REF. CU. 108-2013 (Invitado: Sr. Edgar Castro, Vicerrector de Planificación)

#### **7. COMISION ESPECIAL “POLITICA INSTITUCIONAL EN RELACION AL VIH-SIDA”.**

Propuesta presentada por la Jefe del Servicio Médico, en el que remite “Política Institucional en relación al VIH-SIDA”, elaborada por la Comisión nombrada por el Consejo Universitario en sesión 1952-2008, Art. III, inciso 6), celebrada el 14 de noviembre del 2008. REF. CU-231-2015

### **III. ASUNTOS DE POLITICA INSTITUCIONAL Y TEMAS IMPORTANTES**

- 1. Juramentación de la señora Yelena Durán Rivera como directora de Extensión Universitaria. (Hora: 11:30 am)
- 2. Propuesta del señor Mario Molina, consejal interno, sobre reformas para mejorar la gestión del Consejo Universitario. REF. CU. 387-2013

\*\*\*

## II. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES

### 1. COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

#### a. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED.

Se continúa con el análisis del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos referente al Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Le damos la bienvenida a don Oscar Bonilla. Continuamos con el análisis del Reglamento de Becas.

\*\*\*

Al ser las 9:10 am, el señor Oscar Bonilla, presidente del Consejo de Becas Institucional, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Universitario.

\*\*\*

Se continúa con el análisis a partir del artículo 16 hasta el 19, quedando estos aprobados de la siguiente manera:

#### **“ARTÍCULO 16: LÍMITES PARA EL OTORGAMIENTO DE NUEVAS BECAS**

Los funcionarios que hayan disfrutado de cualquier beca podrán optar por nuevas, siempre y cuando sean de interés institucional y estén incluidas en el Plan de Capacitación y Desarrollo del Talento Humano.

Su otorgamiento por el COBI, estará sujeto a un estudio técnico y a la disponibilidad presupuestaria.

#### **ARTÍCULO 17: DE LAS CAUSALES DE SUSPENSIÓN DE LA BECA OTORGADA**

Son causales de suspensión de la beca, las siguientes:

- a) No presentar el becario en los plazos correspondientes los récords académicos o nota oficial de la universidad correspondiente, al no contar con la documentación correspondiente, para valorar el grado de avance según el plan de estudios previamente aprobado para la concesión de la beca.
- b) Imposibilidad del becario para concluir sus estudios en el plazo proyectado.
- c) Expulsión del centro de estudios o abandono por parte del becario de sus estudios.

Cambiar de centro de estudios, plan de estudios o de especialidad para la cual le fue otorgada la beca sin la autorización previa del COBI.

## **ARTÍCULO 18: DEL PROCEDIMIENTO PARA CONSTATAR EL INCUMPLIMIENTO**

- a. Para determinar si se ha incurrido en alguna de las causas de incumplimiento aquí previstas, el COBI puede solicitar los informes que considere necesarios, al becario o entidades involucradas.

Para los efectos del debido proceso el COBI con la previa asesoría legal de la UNED procederá a otorgar audiencia al becario, con el fin de que ejerza su derecho de defensa, para determinar las causas del posible incumplimiento. Luego de este proceso, informará a la Rectoría el resultado de dicho proceso, con el fin de que adopte las medidas que corresponden.

## **CAPÍTULO IV DE LOS BENEFICIARIOS**

### **ARTÍCULO 19: DE LOS DEBERES DE LOS BECARIOS**

Los becarios asumen los siguientes deberes:

- a) Firmar en los casos que así se defina, junto con al menos un fiador solidario, según criterio del COBI, el correspondiente contrato de beca, en el cual se estipularán sus derechos, obligaciones y otras condiciones de la beca otorgada.
- b) Cumplir con las condiciones contractuales firmadas y con lo establecido en el presente Reglamento.
- c) Aprobar las materias o cursos y obtener el título en el plazo estipulado, salvo que existiese justa causa a juicio del COBI, para su impedimento.
- d) Avisar al COBI, con un mes de anticipación, si no puede continuar los estudios con el fin de que el COBI y la Rectoría tomen las medidas administrativas correspondientes.
- e) Cumplir sin interrupciones con sus estudios y presentar al finalizar cada período, un récord académico o certificado oficial de notas, que evidencie el avance en el cumplimiento del plan de estudios que se le aprobó.
- f) Presentar al COBI al concluir el plan de estudios, el título o diploma, la certificación oficial de notas y los documentos que determine ese Consejo, en un plazo no mayor de tres meses a partir de la conclusión de los mismos.
- g) Entregar a la Biblioteca de la UNED un ejemplar de su tesis de grado o de los trabajos finales de graduación que haya realizado, en forma impresa y digital, para incorporarlo en el repositorio institucional de la página web de la universidad.

- h) Cumplir con la participación activa en cursos cortos, pasantías, capacitaciones, talleres, congresos o seminarios, y entregar un informe detallado sobre los resultados y beneficios para la UNED.
- i) Participar en la labor académica de los programas de capacitación y formación que se pongan en práctica, tanto en grado como en posgrado, de acuerdo con las necesidades y disponibilidades de la UNED.
- j) Los funcionarios de jornada parcial, que sean beneficiados con una beca total, podrán laborar para otro patrono durante el tiempo de disfrute de dicha beca, sin afectar las condiciones de esta, previa autorización del COBI.
- k) Cumplir con las obligaciones específicas que defina el COBI a la luz de la modalidad de la beca otorgada.”

\*\*\*

El señor Oscar Bonilla se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario.

\*\*\*

Los demás artículos del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED, quedan pendientes de análisis para la próxima semana.

\*\*\*

## **2. COMISION PLAN PRESUPUESTO**

### **a. Modificación Presupuestaria No. 12-2015.**

Se conoce el dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 349-2015, Art. III, inciso 1), celebrada el 28 de setiembre del 2015 (CU.CPP-2015-041), referente a la nota R-537-2015 del 22 de setiembre del 2015, suscrita por el señor Luis Guillermo Carpio Malavasi rector, en el que remite el Oficio CPPI-071-2015 y la Modificación Presupuestaria N° 12-2015 por un monto de ¢848.627.684.00, para su respectivo análisis y aprobación. (REF.CU-668-2015)

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo a la agenda que vimos para atender a las 11:30 a.m. a doña Yelena Durán, vamos a conocer el acuerdo CU.CPP-2015-041, de la Comisión Plan Presupuesto sesión 349-2015 Art. III, inciso 1), celebrada el 28 de setiembre del 2015, sobre la modificación presupuestaria N° 12-2015 por un monto de ¢848.627.684.00, para su respectivo análisis y aprobación. Le cedo la palabra a don Álvaro.

ÁLVARO GARCÍA: El acuerdo que mencionó el Rector 349-2015 Art. III, inciso 1), celebrada el 28 de setiembre del 2015 se lee de la siguiente manera:

“CONSIDERANDO:



1. La nota R-537-2015 de fecha 22 de setiembre del 2015, suscrito por el señor Luis Guillermo Carpio Malavasi Rector, en el que remite el Oficio CPPI-071-2015 y la Modificación Presupuestaria N° 12-2015 por un monto de ¢848.627.684.00, para su respectivo análisis y aprobación. (REF.CU-668-2015)
2. El Oficio CPPI-071-2015 de fecha 21 de setiembre del 2015, suscrito por el señor Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y programación Institucional en el que expone las modificaciones al POA 2015 originadas por la Modificación Presupuestaria N° 12-2015, que incluye las siguientes metas nuevas:
  - a. Meta nueva 8.3.8: “Adquirir un contenedor para convertirlo en bodega, para uso del Centro Universitario de Liberia”.
  - b. Meta nueva 8.3.9: “Realizar ampliaciones y remodelaciones de diversos laboratorios y salas tecnológicas en los centros universitarios de Nicoya, Limón y/o San José”.
  - c. Meta nueva 8.3.10: “Realizar la construcción del laboratorio de cómputo en el Centro Universitario de Pérez Zeledón”.
  - d. Meta nueva 8.3.11: “Realizar la restauración de la casa Jesús Jiménez Zamora en la provincia de Cartago”.
  - e. Meta nueva 8.3.12: “Realizar la construcción de una bodega en el Centro Universitario San José”.
  - f. Meta nueva 8.3.13: “Adquirir un terreno localizado en el cantón de Jicaral”.
  - g. Meta nueva 8.3.14: “Adquirir una casa en el cantón de Montes de Oca”.
3. El detalle de la Modificación Presupuestaria N° 12-2015 de la Oficina de Presupuesto en el cual se detallan los montos a rebajar y aumentar en los diferentes programas presupuestarios afectados por la modificación.
4. El Oficio OPRE-602-2015 de fecha 28 de setiembre del 2015 (REF.CU-680-2015), suscrito por la señora Grace Alfaro Alpízar, Jefa a. i. de la Oficina de Presupuesto en el que se establece la necesidad de trasladar y presupuestar del monto indicado inicialmente en edificios 5-02-01 “Edificios” en el Programa de Inversiones (actividad presupuestaria 8-01-70), un monto por ¢4.520.000.00 colones a la subpartida 5-99-02 “Piezas y obras de colección” del mismo programa, con el fin de dar un cumplimiento formal a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley N° 6750 “Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses” y su reglamento, que estipula que las instituciones del Estado deben incluir contenido presupuestario para la adquisición de obras de arte cuando se construyen edificaciones públicas y que se había omitido en la propuesta de modificación analizada por la Comisión de Plan Presupuesto.

SE ACUERDA:

Aprobar la modificación presupuestaria N° 12-2015 por un monto de ¢848.627.684.00 colones.

ACUERDO FIRME”

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se somete a votación el dictamen de la Comisión Plan Presupuesto. Se aprueba y en firme.

\* \* \*

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

**CONSIDERANDO:**

1. La nota R-537-2015 de fecha 22 de setiembre del 2015, suscrito por el señor Luis Guillermo Carpio Malavasi rector, en el que remite el Oficio CPPI-071-2015 y la modificación presupuestaria N° 12-2015 por un monto de ¢848.627.684.00, para su respectivo análisis y aprobación. (REF.CU-668-2015)
2. El Oficio CPPI-071-2015 de fecha 21 de setiembre del 2015, suscrito por el señor Juan Carlos Parreaguirre, jefe del Centro de Planificación y programación Institucional en el que expone las modificaciones al POA 2015 originadas por la Modificación Presupuestaria N° 12-2015, que incluye las siguientes metas nuevas:
  - a. Meta nueva 8.3.8: “Adquirir un contenedor para convertirlo en bodega, para uso del Centro Universitario de Liberia”.
  - b. Meta nueva 8.3.9: “Realizar ampliaciones y remodelaciones de diversos laboratorios y salas tecnológicas en los centros universitarios de Nicoya, Limón y/o San José”.
  - c. Meta nueva 8.3.10: “Realizar la construcción del laboratorio de cómputo en el Centro Universitario de Pérez Zeledón”.
  - d. Meta nueva 8.3.11: “Realizar la restauración de la casa Jesús Jiménez Zamora en la provincia de Cartago”.
  - e. Meta nueva 8.3.12: “Realizar la construcción de una bodega en el Centro Universitario San José”.
  - f. Meta nueva 8.3.13: “Adquirir un terreno localizado en el cantón de Jicaral”.
  - g. Meta nueva 8.3.14: “Adquirir una casa en el cantón de Montes de Oca”.
3. El detalle de la modificación presupuestaria N° 12-2015 de la Oficina de Presupuesto en el cual se detallan los montos a rebajar y aumentar en los diferentes programas presupuestarios afectados por la modificación.
4. El Oficio OPRE-602-2015 de fecha 28 de setiembre del 2015 (REF.CU-680-2015), suscrito por la señora Grace Alfaro Alpízar, jefa a. i. de la Oficina de Presupuesto en el que se establece la necesidad de trasladar y presupuestar del monto indicado inicialmente en edificios 5-02-01 “Edificios” en el Programa de Inversiones (actividad presupuestaria 8-01-70), un monto por ¢4.520.000.00 colones a la subpartida 5-99-02 “Piezas y obras de colección” del mismo programa, con el fin de dar un cumplimiento formal a lo establecido

en el Artículo 7 de la Ley N° 6750 “Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses” y su reglamento, que estipula que las instituciones del Estado deben incluir contenido presupuestario para la adquisición de obras de arte cuando se construyen edificaciones públicas y que se había omitido en la propuesta de modificación analizada por la Comisión de Plan Presupuesto.

**SE ACUERDA:**

**Aprobar la modificación presupuestaria N° 12-2015 por un monto de ¢848.627.684.00 colones.**

**ACUERDO FIRME**

### **III. ASUNTOS DE POLITICA INSTITUCIONAL Y TEMAS IMPORTANTES**

#### **1. Juramentación de la señora Yelena Durán Rivera como directora de Extensión Universitaria.**

LUIS GUILLERMO CARPIO: Recibimos a la señora Yelena Durán Rivera, directora de Extensión Universitaria.

\* \* \*

Al ser las 11:26 a.m. ingresa a la sala de sesiones la señora Yelena Durán Rivera, directora de Extensión Universitaria.

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: La señora Yelena Durán Rivera en el mes pasado este Consejo decidió nombrarla por cuatro años más directora de Extensión Universitaria, creo que eso es muy importante por la labor que usted ha demostrado en los cuatro años anteriores.

Vamos a proceder de acuerdo al protocolo a la juramentación respectiva, sin embargo, es parte de nuestra política de nuestras actuales juramentaciones de hacerle ver, que si bien usted va jurarle a Dios, a la patria, a la universidad que sea un compromiso real con la institución, con la sociedad costarricense principalmente y la interrogante va a contestar: - Sí juró-, levante su mano derecha por favor.

\* \* \*

El señor rector LUIS GUILLERMO CARPIO, procede a la juramentación:

“¿Juráis a Dios y prometéis a la patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?”

YELENA DURÁN: - Sí, juro-

LUIS GUILLERMO CARPIO: “Si así lo hicieris Dios os ayude si no, él y la patria y la Universidad os lo demandé”

Por la autoridad a mi conferida la declaro oficialmente Directora de Extensión Universitaria por los próximos cuatro años, ¡Muchas Felicidades!

YELENA DURÁN: ¡Muchas gracias!

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ya juramentada doña Yelena. Un proceso que usted ya conoce, la idea es fundamentalmente que usted nos exponga algunos motivos y principales aspectos que considera que quisiera resaltar en este momento para que quede en actas por supuesto y sobre todo dejar, muy importante, cuáles son las principales líneas de acción.

Posteriormente, los miembros de este Consejo quienes así lo quieran podrán hacer alguna intervención, alguna consulta y una réplica suya y estaríamos dando por terminada esa parte principalmente. Le damos la palabra para que pueda expresar lo que usted considere oportuno, muchas gracias y felicidades.

YELENA DURÁN: ¡Muchas gracias! Les agradezco a todos y a todas, la confianza que depositaron en mí para esta nueva gestión. Para mí es un reto bastante grande pues lo pensé bastante para volver a concursar pues el trabajo de una dirección requiere de mucho esfuerzo y es bastante agotador en algunas ocasiones.

Sí lo pensé y le consulté mucho a Dios y sentí que tal vez quedaban muchas cosas inconclusas, creo no se termina en cuatro años más, pero si yo venía con una expectativa y cuando llegue a la Dirección me encontré con otras cosas que me hicieron dejar a un lado talvez muchos proyectos que tenía por qué había que solucionar algunas otras cosas.

Para nadie es un secreto la parte de más esfuerzo fue las relaciones humanas y empecé a trabajar en esto y a tratar de que lo que yo consideraba que tenía que ordenarse y darle seguimiento a lo que considere que ya estaba en rumbo.

Hay muchas cosas que sentí que había que concluir porque en cuatro años parece mentira uno cree que es bastante pero cuando uno se sienta en esa silla una ya el tiempo se hace nada, lo que espero es poder dar ese seguimiento a muchos proyectos que quedaron inconclusos por falta de tiempo realmente, porque había que darle prioridad a otros.

También porque creo que ya la Dirección ha tomado un rumbo que se ha ordenado, la parte curricular que para mí fue muy importante hacer cursos que fueran de calidad no solamente por que fueran no formales, hacer cursos como mucha gente podría creer que se sacaran así sin hacer ninguna revisión curricular.

Entonces, hemos empezado a trabajar en esta parte que para mí como educadora es muy importante hacer cosas de calidad como universidad que somos y también creo que cuando hicimos el plan estratégico nos dimos cuenta que la Dirección ha trabajado mucho tiempo, siempre enrumbándose a la parte de venta de servicios, hacer cursos en los que se cobrara.

Cuando visitábamos los centros, las comunidades porque uno de mis objetivos fue visitar porque uno no puede conocer lo que uno tiene alrededor sino visita, yo estoy muy acostumbrada por que como fui tutora muchos años.

He conocido mucho de las comunidades y como siempre me he dado a la labor de consultar y preguntar a la gente sus inquietudes, sus necesidades y nos encontramos que hay muchas necesidades en las comunidades.

Creo que todos y todas ustedes saben que esto es una de las cosas que como universidad que está en la mayoría de las regiones y en la mayoría de las comunidades nosotros todavía tenemos, considero que se ha hecho bastante de acción social, pero todavía le debemos mucho a las comunidades y realmente el presupuesto no le da a una para hacer tanto.

Pero aun así empezamos esta labor de hacer la acción social, pero ahorita cuando empezamos a formular el plan estratégico que es un plan que se hizo socializado, no fue sacado por unas cuantas personas.

Primero a lo interno de la Dirección y luego con todas las otras dependencias, hemos escuchado, solicitamos opiniones, sugerencias y cuando se concluyó se presentó a nuestra Vicerrectora Académica y ella nos dijo que lo veía muy bien.

Nuestro plan estratégico, como ustedes lo podrán observar, se basa en esto, en darle prioridad a la acción social, podemos con todo el banco de diagnósticos, de las visitas a los grupos sociales que se han hecho, vamos a ver cómo nos organizamos para empezar la acción social bien fortalecida y a la vez para mí una prioridad como institución pública es darle esta parte de la redición de cuentas a la comunidad, a la sociedad.

Trabajamos con fondos públicos y eso fue una de las cosas que comencé con la jornada institucional de extensión también a nivel del CONARE llevé esta inquietud y se está trabajando evaluaciones *in situ* en todos los proyectos y espero que aquí se pueda lograr que hagamos un grupo de apoyo que vaya a visitar y que le lleve a los proyectistas, sugerencias, críticas constructivas de cómo mejorar, pero no cuando termina sino en el transcurso.

Y ver de qué manera podemos lograr que todo lo que se haga de proyectos de acción social de extensión sean de verdad pertinentes a las comunidades no podemos hacer extensión de lo que se me ocurra a mi detrás de un escritorio cómodamente sino que hay que visitar esas comunidades donde a veces los carros de la UNED cuesta que lleguen, he tenido esas experiencias bastante agradables, pero que me han hecho ver que esto es una prioridad para nosotros.

Pienso también que una de las prioridades es capacitar al personal porque a veces uno cuando llega a tener un título académico cree que ya lo sabe todo, y a veces actualizarse, perfeccionarse también forma parte de. Las relaciones interpersonales han mejorado no un 100%, pero ha mejorado bastante.

Una de mis prioridades también es que el personal se capacite, que se actualice. En extensión la mayoría, para no ser tan subjetiva, por no decir que todos tenemos la camiseta puesta, creen en lo que hacen por eso creo uno no está de casualidad en ningún lado es porque Dios lo pone. Estamos trabajando fuertemente, pero falta mucho, esto vamos a tratar de fortalecer.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias y particularmente quiero reconocer esa acción hacia las comunidades, creo que eso ha sido uno de los elementos que se valora muchísimo a nivel externo y que además valora mucho los internos de la Dirección.

La proyección comunal, acción social que se ha venido fortaleciendo y la cantidad de programas que se han ido abriendo por lo menos en mi caso resulta muy satisfactorio y de verdad que celebro que usted tenga esos cuatro años para poder concretar los planes que han quedado inconclusos y sobre todo poder seguir dándole a la UNED.

A veces pienso que la extensión es el alma de la institución, por la facilidad que tiene de llegar a las personas que tanto necesitan y por la forma tan sencilla de los cursos que no son tan formales de poder llegar a las comunidades que de verdad tienen una necesidad inmensa de los servicios que nosotros podríamos ofrecer.

Mi agradecimiento. Doy la palabra a los miembros del Consejo Universitario.

NORA GONZÁLEZ: Deseo manifestar a doña Yelena todos mis buenos deseos y buena voluntad, para sus próximos años de trabajo en esa dirección. Puede contar conmigo en lo que necesite, el apoyo que requiera con mucho gusto.

YELENA DURÁN: Muchas gracias doña Nora.

MARLENE VIQUEZ: Mis felicitaciones a doña Yelena por este nuevo compromiso que adquiere con la institución. Doña Yelena me conoce y sabe que esta servidora siempre ha dicho que la UNED por su esencia y la misión social que tiene, es una universidad de extensión.

Ese fue quizá una de las mayores responsabilidades que le asignó el legislador cuando la creó. Sin embargo, siempre se le ha mirado como una universidad profesionalizante y la extensión como una actividad sustantiva para la venta de servicios.

El paso de una venta de servicios a una universidad que hace acción social, creo que es uno de los mayores retos que tiene y como bien lo ha indicado, hace un momento, así lo está mirando.

Al escucharla me parece que la universidad se lo va a agradecer y sobre todo el país, si lo logra. Porque la historia de la UNED, cuando estaba don Fulvio Fonseca y como inició la extensión con una simple jefatura como venta de servicios.

El otro asunto que considero fundamental, es que en los cuatro años que ha estado doña Yelena, además de fortalecer los proyectos de acción social y la articulación con las unidades académicas porque una sola dirección no puede hacer esta labor sino es con la vinculación y articulación de esas acciones de las unidades académicas, es sentar las bases para transformar la Dirección de Extensión en una Vicerrectoría de Extensión o Acción Social.

La UNED debe superar ese nombre que ha dado desde sus orígenes a la Vicerrectoría Académica, debería llamarse Vicerrectoría de Docencia u otro nombre, pero no una Vicerrectoría Académica, porque tan académica es la parte de investigación y son actividades totalmente diferentes, complementarias y parte de la actividad sustantiva.

Creo necesario y no es un interés de esta servidora, sino que desde que estaba don Ramiro Porras Quesada. Él había expresado la necesidad de que la UNED transformara la Dirección de Extensión en una Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, de forma que pueda articular y propiciar esas actividades que le permita a las unidades académicas ser parte, no solo de docencia e investigación, sino además poder concretar y sentirse en una institución académica.

En la creación de la Vicerrectoría de Investigación se crearon las COMI y doña Lizette Brenes desde la Vicerrectoría de Investigación, ha transformado las COMI en COMIEX, esto me parece muy bien.

Solo que no quisiera que se considere que es investigación la que está transformando esas comisiones de investigación en extensión, por parte de la Vicerrectoría de Investigación sino porque realmente deberían de existir las COMIEX impulsadas por la Vicerrectoría de Investigación y por una Vicerrectoría de Extensión.

Sé que hay otros compañeros y compañeras de la universidad que me parecen bien las expectativas que tienen, de que se pueda conformar la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, sin embargo, desde mi punto de vista de esta universidad tiene que dar prioridad a la creación de la Vicerrectoría de Extensión y no

depender tanto hacer que esa Vicerrectoría Académica como instancia suelta amarras para que las unidades académicas, llamase Escuelas, centros de investigación y extensión, puedan empoderarse y poder desarrollar con plena autonomía todo ese quehacer que tienen y que no tengan que depender de un sí o no.

Esta universidad es muy vertical y considero que debería ser más abierta para empoderar y hacer que las unidades académicas en particular las Escuelas puedan articular esas acciones, las tres actividades sustantivas de esta institución.

Por último, quiero indicarle a doña Yelena que hay un acuerdo del Consejo Universitario, sesión 2420-2015, Art. I, inciso 1-a) celebrada el 15 de abril del 2015.

En esa sesión se aprobó una política institucional para la evaluación integral del rendimiento de los jefes y directores. Se lo voy a enviar por correo.

Es importante indicarle que, de acuerdo con esta política que definió el Consejo Universitario, al año y espero que este acuerdo se ejecute a todos los jefes y directores que se han juramentado recientemente, se los he mencionado porque fue aprobado este año, es la evaluación para los jefes y directores y en el punto 3) se definen las siguientes disposiciones en cuanto a los planes de trabajo que deben presentar las personas que han sido nombradas por el Consejo Universitario en los puestos de jefaturas o direcciones.

El acuerdo dice:

*“3) Establecer las siguientes disposiciones en cuanto a los planes de trabajo que deben presentar las personas que han sido nombradas por el Consejo Universitario en los puestos de jefaturas o direcciones:*

*a) El plan de trabajo presentado en el proceso de selección, una vez nombrada la persona, deberá ajustarse, con la participación del personal de la dependencia, a las políticas institucionales y a los planes operativos anuales”.*

En este caso en particular interesa lo que se ha visto en los Lineamientos de Política Institucional y lo que vaya a hacer la universidad con el Plan de Desarrollo Institucional.

Continúo leyendo:

*b) Cada plan de trabajo, con los respectivos ajustes cuando procedan, se concebirá como el compromiso institucional que adquiere la persona nombrada y el equipo a su cargo, ante el Consejo Universitario. Para ello, la Oficina de Recursos Humanos en conjunto con el CPPI y el CIEI, definirán una estructura oficial de presentación de estos planes de trabajo, acorde con la presente política.*



c) *Cada plan de trabajo contará con los procesos de seguimiento al concluir el primer año de gestión, a mitad y seis meses antes de concluir el período para el cual se nombró la persona en la respectiva jefatura o dirección.*

d) *La Oficina de Recursos Humanos, en la etapa de reclutamiento y selección de las personas interesadas en postularse para los puestos de jefaturas y direcciones, debe dar a conocer previamente, el formato del plan de trabajo, los lineamientos respectivos dados por el Consejo Universitario, el marco estratégico institucional y las políticas institucionales vigentes.*

#### ACUERDO FIRME”

En síntesis, a doña Yelena le deseo lo mejor y sabe que puede contar con esta servidora y espero en Dios que estos cuatro años sean para que pueda hacer el cambio cualitativo en la parte de extensión que requiere la institución.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Vamos a escuchar a los miembros del Consejo Universitario y luego doña Yelena se referirá.

Ahora que doña Marlene hizo referencia a la Vicerrectoría de Extensión, el viernes pasado al final de la Asamblea Universitaria nos quedamos hablando de la estrategia que se podía seguir para definir las modificaciones del Estatuto Orgánico y creo que se dio una aceptación de una posibilidad de que si bien vamos a desarrollar una estrategia de cómo analizarlo y que la Asamblea Universitaria debe pronunciarse de lo que este Consejo Universitario dictaminó, que hay dos dictámenes en agenda.

Además de esto, sugerí a la Asamblea Universitaria que se definiera como parte de las prioridades, la creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la creación de la Vicerrectoría de Extensión.

Se podría ir desarrollando la estrategia y lo que se apruebe posteriormente, pero que de una vez la Asamblea Universitaria retome esos puntos como prioritarios para efectos de avanzar y darle forma a esta universidad en cuanto a los defectos históricos que ha tenido.

GUISELLE BOLAÑOS: Buen día a doña Yelena. Presentar mis felicitaciones por el logro obtenido y estamos seguros de que el apoyo dado es pensando en que doña Yelena cumple con las expectativas, que como miembros del Consejo Universitario tenemos para el área de extensión y como ha mencionado doña Marlene un área vital en una universidad como esta, que tiene sedes en todos los rincones del país y que atiende a una población que tiene necesidades muy especiales.

Me gusta mucho lo que plantea, que extensión no necesariamente tiene que ser para generar recursos, sino que tiene que atender necesidades en un sector de la población, que por razones, tal y como está establecido en la Ley de Creación,

geográficas, económicas, etc., necesita de eso. Pero eso tiene que hacerse, como se ha mencionado, de acuerdo con las necesidades de cada región.

Tal y como doña Yelena lo manifestó, a veces hay problemas con articulación efectiva entre investigación, docencia y extensión. Vimos su plan y lo que promueve es un diálogo constante entre esas instancias, pero ¿cuáles son las acciones específicas que garantizarán que si bien a cada región, no le vamos a resolver toda su problemática, por medio de extensión se van a tratar aquellos aspectos fundamentales para ciertas áreas de esa región?

Hace unos días estuve viendo un programa de mujeres emprendedoras y me parece que ese tipo de respuesta es la que tiene que dar extensión a las diversas comunidades, entonces ¿cómo garantizar que en cada centro universitario o en cada región, al menos, se determinen las necesidades vitales y reales de esa población y cuáles son las acciones que se pueden emprender, ya no solo para llevar un curso de lectura, por ejemplo, sino un curso que permita a un grupo de mujeres o varones de una determinada región, atender sus necesidades más específicas y fundamentales y que permitan eventualmente un emprendedurismo?

ALFONSO SALAZAR: Buen día a doña Yelena. Primero la felicito y desearle muchos éxitos en su nueva gestión al frente de la Dirección Extensión.

El sueño de una universidad de contar con una Vicerrectoría de Extensión implica la labor de extensión al más alto nivel ejecutivo que pueda tener una institución y tiene que venir respaldada por los responsables de llevar la extensión fuera de la institución, hacia la comunidad.

Se ha cuestionado de parte de este Consejo Universitario la labor de la Vicerrectoría de Investigación que en suma ha asumido las investigaciones de la universidad cuando deberían haber estado depositadas en las unidades académicas y la Vicerrectoría de Investigación ser el *médium* mediante el cual se fortalezca esta investigación.

Se ha cuestionado en este Consejo Universitario en algunas ocasiones que he tenido la oportunidad de escucharlos, ya sea los miembros internos y gente que conoce esta institución muy ampliamente, que una vicerrectoría que se crea puede asumir un papel único y protagónico y creo que ahí estaría cayendo en un grave error. No sé cuál es su opinión.

Por ejemplo, la investigación, para hacer una analogía con extensión, se dedica la Vicerrectoría de Investigación a hacer las investigaciones, contratar a los investigadores, desarrollar los programas y en última instancia las Escuelas, entonces esta universidad crecerá en investigación circunscrita a la Vicerrectoría de Investigación. Creo es que en la extensión la participación de los centros universitarios es fundamental.

La transformación de la Dirección de Extensión en una vicerrectoría requiere el fortalecimiento de las acciones de extensión de los centros universitarios y ese es uno de los objetivos que tiene la Dirección de Extensión que es la cobertura nacional a partir de diagnósticos pertinentes de las necesidades locales o regionales y en esto la parte importante no es solo lo que se ha desarrollado sino las expectativas de desarrollo en ese ámbito nacional.

¿Cuál es el porcentaje en este momento de cobertura a nivel nacional? ¿A nivel de Centros Universitarios? Se le ha permitido a la Dirección de Extensión visualizar un futuro muy cercano que permita estabilidad de los servicios de extensión y de acción social, mediante cursos o programas que la comunidad pueda pagar y otros mediante acciones y actividades que son específicamente de acción social, en donde la comunidad es la directamente beneficiada de manera general y, a su vez, es asumido casi por el presupuesto institucional.

Esa es la parte de acción social más delicada que responde la razón de ser de una institución de educación superior pública porque es el componente más allá de la formación formal o no formal de la comunidad, que conlleva al éxito de la universidad en su relación con la sociedad y es una de las cosas que se exigen, pero es una de las cosas que es muy poco vista e inclusive por los políticos de este país que únicamente relacionan presupuesto con graduados y no con una serie de programas y proyectos en donde la acción social y la extensión son vitales. Le dejo esa inquietud.

CAROLINA AMERLING: Mis sinceras felicitaciones y apoyo en su labor.

Lo único que quisiera comentar es que valoro el gran aporte que usted le ha dado a la Dirección de Extensión durante este tiempo, al clima organizacional, a los proyectos y a los cursos que desde ahí se generan.

Pertenezco a la Comisión de Investigación y Extensión (COMIEX) de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), como lo dijo doña Marlene, las COMIEX tienen el componente de investigación y tiene aún más todo lo de extensión, pero no lo palpan tanto como sí se hace con la investigación, las personas creen que es solo investigación, pero la mayoría de los proyectos de investigación de la UNED tienen un componente muy alto de extensión; o sea, debemos realmente darle la visión dentro del proyecto a esa parte. Así que, cuente con el apoyo y mucha suerte.

YELENA DURÁN: La parte de acción social, como lo decía usted doña Marlene, para mí es una prioridad, siempre se lo he comentado y creo que en la UNED la Dirección de Extensión sea dirección o sea vicerrectoría siempre va a tener que buscar recursos, porque somos una institución que cuenta con pocos recursos en comparación con otras universidades, pero sí creo que es un reto y nosotros somos un ejemplo palpable.

Cuando empecé en la dirección en el segundo semestre empezamos con números rojos y aun así empezamos a trabajar, lo que hemos hecho ha sido sinceramente gracias al esfuerzo y al empeño que los compañeros han puesto como funcionarios que creen en la extensión, hemos hecho bastantes proyectos de acción social, pero muchos han sido por los mismos compañeros que han ido y se han “subido las mangas” y como lo digo: -se ha puesto la camiseta- , han ido a trabajar y esto nos ha ayudado a tener profesores que creen y con los que podemos trabajar.

Cuando llegué, empezamos a fortalecer el Consejo Institucional de Extensión y hasta mandamos el reglamento, el cual es muy necesario porque solo cuando haya un ente que organice, que lidere, para que las personas comprendan que ahí estamos todos está la representación de todas las dependencias tanto las académicas y hasta de otras.

Cuando se empezó a trabajar en el Consejo Institucional empezamos a hacer un formulario digital, nos ha llevado bastante tiempo y todavía no hemos logrado que la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones (DTIC) haya podido tenerlo ya puesto en la página, pero lo estamos trabajando todavía manual, porque consideramos que las personas deben conocer qué se hace en extensión para no volver a cometer esos errores de falta de articulación, que a veces se generan proyectos y estos generan recursos que se podían haber economizado.

Estamos trabajando fuertemente en esto y ya lo tenemos listo, estamos pidiéndole a las dependencias que nos manden listados de proyectos que se han revisado para empezar y que todo proyecto, como doña Carolina lo hizo ver, todas las dependencias tienen a la COMIEX, cada Escuela es especialista en lo suyo entonces, qué se pretende, que cuando llegue al Consejo Institucional ya esto se pase y que quede nada más para que todos sepamos lo que se hace, porque a veces trabajamos mucho en extensión, pero todo el mundo separado y esto no puede ser, las comunidades necesitan una universidad articulada, una universidad que trabaje fortalecida.

Con respecto a la Vicerrectoría doña Marlene, que en efecto usted me lo dijo el día que vine a presentar el Informe de Labores y a presentar el Plan de Gestión, esto es algo que he pensado y creo que la Dirección está fortalecida, está encaminada, no le he dado un seguimiento ahorita porque como estábamos en esto del concurso, soy una persona que siempre he creído que se debe respetar a todos los que concursan, entonces, no lo hemos manifestado, pero desde hace un tiempo para acá hemos estado investigando y tengo grupos de compañeras que me han estado colaborando en hacer investigación, todos los antecedentes, estamos viendo de qué manera damos una propuesta bien justificada y bien planteada para presentarla.

Con don Luis Guillermo habíamos conversado y esto es algo que la universidad, como dice él, le debe a la sociedad. Estaríamos liderando esta parte y creo que tendríamos más facilidad para conseguir otras cosas que todavía nos faltan, pero

sí les digo que ahorita que vuelvo a comenzar esto va a ser una de mis prioridades.

Con respecto a lo que indicó doña Guiselle. Tenemos una relación bastante articulada, le agradezco mucho a doña Lizette porque ella nos ha colaborado mucho, por ejemplo, con el formulario digital, gracias a que los compañeros de la Vicerrectoría de Investigación nos colaboraron, les explicaron al compañero cómo empezar, siempre ha habido esa articulación, falta más y creo que esto es uno de los deseos de las dos vicerrectoras de hacer este enlace, siempre tomo las palabras de doña Lizette: -no se debe hacer investigación sin hacer extensión en una universidad como esta-, no se puede inventar hacer un proyecto de extensión detrás de un escritorio, no se puede hacer y esto lo hemos constado un montón de veces cuando vamos a las comunidades.

Hay que empezar a trabajar fuerte, creo que tenemos en el Plan Estratégico y también en mi Plan de Gestión, elaborar un grupo de apoyo para empezar a trabajar no solamente la parte de qué proyectos se deben trabajar, sino cómo fortalecerlos, pero también hacerles esas evaluaciones, sistematizar porque ha ocurrido que se hace mucho, pero no se sistematiza.

Tenemos un proyecto de la compañera de comunicación que tenemos allá y queremos ver cómo le podemos enseñar a la gente, no solo a hacer proyectos sino también a cómo mostrarlos, porque por ejemplo a veces ella pide que lo pongan en el *Facebook* o en la página de nosotros y la gente no sabe cómo escribirlo, hacen muchas cosas, pero no sabe cómo hacerlo por escrito.

Queremos capacitar a los proyectistas cómo pueden tomar fotos que sean adecuadas porque a veces no se entienden, cómo hacer entrevistas, todas esas cosas que también forman parte de ir rindiendo cuentas y de ir sistematizando.

Empezamos a hacer esta parte que es muy importante y queremos hacer este grupo de apoyo, vamos a ver cómo lo trabajamos y quiero personas jóvenes. En la Dirección hay muchas muchachas muy jóvenes que están acostumbradas a trabajar en campo, hacen trabajos geniales de proyectos y creo que esto es una de las bases que queremos trabajar con gente joven que sea de este grupo, que nos apoye, que tengan ideas fresquitas, que nos puedan colaborar y que tengamos este intercambio de saberes que es muy importante.

Con respecto a lo que decía don Alfonso, siempre he dicho que no podemos comprarnos con las vicerrectorías de las otras universidades. Con los compañeros vicerrectores de extensión de las otras universidades tengo muy buena relación, son personas que siempre están dispuestas a colaborar, creo que la universidad es diferente a las otras universidades, al ser nosotros a distancia tenemos un reto superior, creo que una vicerrectoría se debe contemplar para que sea la que lidere, fortalezca, colabore con las demás, pero hay que ver cómo se va formulando.

Es muy importante la socialización, por ejemplo, el formulario digital de proyectos que estamos haciendo, el Plan Estratégico los socializamos con las personas que tenían de una manera u otra relación, porque sí creo que las sugerencias y las inquietudes nos han ayudado mucho a enriquecer el trabajo que se hace y realizar en lo que la gente aporte, porque también hay personas que no están en la Dirección, pero que tienen mucha experiencia y son muy extensionistas.

Vamos a socializarlo para que no sea solamente una idea de una Dirección, creo que debe haber una unidad que lidere, que sea la que maneje estas cosas, tener un presupuesto, conseguir fondos tanto internos como externos, porque decir que vamos a tener fondos para hacer tanto va a ser difícil, pero sí creo que nuestra labor es la de liderar.

Le agradezco a doña Carolina. La ECEN es una de las Escuelas con la que más tenemos articulación con extensión. Ahora con la visita de los pares, al principio iba con un susto de qué le decíamos a los pares, porque a veces no conocía lo que hacían de extensión, pero ahorita gracias a don Javier Cox que ha sido muy colaborador, nos ponemos de acuerdo, las personas vienen y conversamos e hicimos un taller de proyectos de extensión el año pasado con todos los de la COMIEX y fue muy enriquecedor poder conocer lo que cada unidad académica, cada dependencia hacia y fuimos con un montón de dependencias no solo las Escuelas

Nos enriqueció mucho porque conocer lo que se hace es muy necesario, me daba pena cuando llegan y preguntan y uno que trabaja en la Dirección se supone que es el que tiene que conocer y no sabe, esa es una de mis insistencias y de mis "majaderías" para algunas personas, pero sí creo que es necesario, no solo como directora de Extensión si no que todo el mundo conozca lo que se hace. Creo que vamos por muy buen camino.

Tenemos un canal *YouTube* que está montando una compañera. Vamos a poner videos, fotografías, todo lo que la gente quiera poner ahí. Ella está haciendo diferentes trabajos en redes sociales porque es experta, estamos tratando eso para poder sistematizar, para poder conocer y creo que esto es muy importante, no solo hacer si no también conocer lo que los demás hacen y con esto concluyo.

Les agradezco mucho de verdad a los que votaron, a los que no votaron porque esto es un país de derechos y todos tenemos derecho a votar por el que cree y no por el que no cree, porque esto es lo que me enseñaron en mi casa y es a trabajar por la universidad, siempre lo he dicho y se lo digo a todo el mundo: -soy unediana cien por ciento-.

Gracias a Dios, a mis papás, a mi esfuerzo, como dijo mi mama: -nunca se puede dejar- y a la UNED soy lo que soy, estudié aquí en la UNED cuando tuve que salir de la Universidad de Costa Rica (UCR) cuando nacieron mis hijos, cuando tuve familia estudié aquí y creo en la UNED porque lo viví, sé que la UNED aporta mucho y es una esperanza, también creo que es como dijo don Alfonso, que la

UNED no es solo la parte profesional, también es extensión y creo que es necesario que se fortalezca, que creamos en extensión y que no veamos extensión como una venta de servicios, porque la parte más importante es la acción social y este va a ser mi esfuerzo durante estos cuatro años.

Doña Marlene estoy de acuerdo, uno debe dar el informe de labores cada año, dar una rendición de cuentas es muy necesario, igual como cuando hablamos en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico (CPDA) que dijeron que extensión también debía hacer autoevaluación y estoy de acuerdo, creo que esto ayuda porque no hay que tener miedo porque uno hace las cosas y considera que las hace bien, cuando no se hacen bien hay que aprender a hacer las cosas bien y una autoevaluación es muy necesaria.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias a usted doña Yelena, la comparecencia, desearle muchos éxitos y como siempre ponernos a la orden para lo que necesite en función de desarrollar su proyecto.

Me gustaría y ya se lo había pedido a doña Katya en dos ocasiones en el Consejo de Rectoría (CONRE), conocer el estado del proyecto de la Vicerrectoría para efectos de ir estableciendo algunas prioridades, análisis de la documentación y lo que se esté haciendo en función de eso. Solamente me gustaría conocer un poquito de eso en particular.

YELENA DURÁN: Hemos empezado a hacer una revisión de antecedentes, queremos hacer algo de calidad, una propuesta que esté bien justificada y ya lo empezamos.

Lo que sucede es que estábamos esperando, por respeto a la otra persona que estaba concursando, pero sí le estábamos dando ese seguimiento, tengo personas que me están colaborando, nos reunimos y estamos socializando cuando tengamos un borrador, como dice doña Katya: -leíble-, entonces, por supuesto que lo vamos a socializar porque sí queremos que sea un aporte de todos con sugerencias y no solamente de unas cuantas personas.

Primero lo vamos a socializar a nivel de dirección con los compañeros y después lo vamos a socializar para que las personas nos den sus aportes, estamos encaminados a eso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me alegro mucho, me permite fijarles ojalá una meta, que fuera este año por lo menos que quede establecido del trabajo la base.

YELENA DURÁN: Esperamos tener la base este año, si Dios lo permite, la meta es en noviembre, esperamos que no hayan atrasos, están trabajando muy fuertemente un grupo de compañeras y después lo vamos a socializar, nadie sabe en la Dirección hasta ahorita que ustedes lo están comentando, no lo saben porque queríamos tener algo más fijo primero que nada y ver hacia dónde íbamos si me quedaba o no.

También vamos a socializar el Plan de Gestión porque tampoco lo hice por respeto a las otras personas que concursan, no quería que dijeran que por tener mi puesto estaba actuando como no debe de ser, ahorita vamos a hacer una asamblea de extensión quedan cordialmente invitados, donde les voy a exponer a mis compañeros el Plan de Trabajo, quiero que ellos también me digan y me den sus sugerencias para poderlo elaborar correctamente.

\*\*\*

Al ser las 12:16 p.m. se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario la señora Yelena Durán Rivera, directora de Extensión Universitaria.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Realizada la comparecencia de doña Yelena, no queda otras más que desearle los mejores éxitos de parte de este Consejo y estaríamos finalizando la sesión aquí para luego vernos de nuevo a las 2:30 pm.

Muchas gracias y buenas tardes.

\*\*\*

Se levanta la sesión al ser las doce horas con dieciocho minutos.

LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / AS / EF / KM \*\*